



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

**NÚMERO DE PLIEGO**

**7598**

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: JOSE ROBERTO GARZA MENDEZ

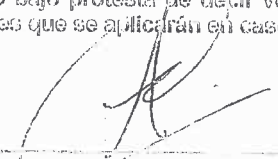
Nombre de la Coordinación Normativa: TITULAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

<b>ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL</b>	
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.</b>	<b>DEL: 27/10/2020 AL: 28/10/2020</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>	
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b> Planeación y desarrollo En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del IMSS del mes de octubre.	
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b> Elaboración de Guión y Carpetas para el Director General y Secretario General, acceso y verificación de personas autorizadas a la Sala de Sesiones del H. Consejo Técnico, elaboración de Oficios de Comunicación dictados por el Órgano Superior de Gobierno, acondicionamiento de la Sala de Sesiones del HCT y desmontaje al finalizar la sesión. Logística para el reconocimiento al Sr. Constantino Romero González y toma de Protesta de una Directora Normativa.	
<b>3. CONCLUSIONES</b> La sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del IMSS, celebrada el 28 de octubre 2020, fue concluida conforme a lo planeado y con los resultados esperados.	
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b> El objeto de la Comisión fue cumplido en su totalidad, toda vez que se llevó a cabo conforme a la planeación previa, de las actividades descritas. El Órgano Superior de Gobierno dictó 41 Acuerdos inherentes a sus facultades en la Ley del Seguro Social y del Reglamento Interior del IMSS.	

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

El honorable Consejo Técnico del IMSS, de conformidad con la Ley del Seguro Social y de su Reglamento Interior, es un Órgano Superior de Gobierno, de integración tripartita, representante legal, y administrador del Instituto; por lo tanto, la celebración de sus sesiones y la emisión de Acuerdos, permite un funcionamiento óptimo del Instituto y de los servicios que tiene a su cargo.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ADRIAN HUMBERTO RIOS CANTU**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

